

LLAMADO PARA INTEGRAR REGISTRO DE TALLERISTAS Y REFERENTES TERRITORIALES PARA EL PROGRAMA AJEDREZ PARA LA CONVIVENCIA

IMPORTANTE:

- **no** se realizará la recepción parcial o incompleta de la documentación solicitada,
 - las bases del presente llamado y el formulario de inscripción pueden descargarse en la página web del Ministerio de Educación y Cultura. www.mec.gub.uy (sección Convocatorias).
- Cada aspirante podrá inscribirse hasta en 3 (tres) departamentos.

1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Al momento de la inscripción, el postulante deberá presentar:

- formulario de inscripción completo,
- fotocopia de Cédula de Identidad,
- currículum vitae (abreviado, en referencia al presente llamado) y
- carpeta de méritos (se considerarán exclusivamente aquellos antecedentes enmarcados en las pautas de las "Bases del Llamado" y que sean debidamente acreditados por medio de los comprobantes respectivos).

2. HORARIO:

- la carga horaria será definida para cada caso de acuerdo a las necesidades de despliegue del proyecto,
- la misma será desempeñada en modalidad flexible, en acuerdo con la Dirección de Educación a través de la Coordinación del Programa.

IMPORTANTE:

- el postulante debe contar con disposición a viajar al interior del país.

3. REQUISITOS Y PERFIL PARA REFERENTE TERRITORIAL:

3.1. Requisitos excluyentes:

1. Bachillerato aprobado.
2. Contar con el Registro como Educador en CONENFOR.
3. Poseer conocimiento y experiencia comprobables en Ajedrez.
4. Estudiante Avanzado o Licenciado en carreras del Área Social o Formación Terciaria comprobable en el área de Gestión Cultural.
5. Manejo de herramientas informáticas relativas a su función (mail, internet, herramientas de ofimática, etc.).
6. Experiencia mayor a dos años en gestión de proyectos, trabajo en equipo y articulación interinstitucional.

3.2. Se valorará:

- conocimiento y experiencia en procedimientos administrativos y relativos a la gestión pública,
- participación en proyectos comunitarios y
- participación en proyectos lúdico educativos.

3.3. Tareas y Funciones:

- participación en la planificación general del programa,
- coordinar con diferentes actores locales el desarrollo de las diferentes propuestas del programa,
- supervisar y acompañar el trabajo de los educadores en los diferentes espacios donde tiene lugar el programa,
- planificar y desarrollar espacios de encuentro y formación entre educadores bajo su supervisión,
- desarrollar instancias de trabajo con referentes territoriales del programa,
- desarrollar instrumentos y estrategias de evaluación con talleristas, participantes y referentes institucionales,
- desarrollar un sistema de registro periódico de actividades y su posterior sistematización e
- informar de las necesidades que surjan en relación a sus espacios de supervisión y acompañamiento a la coordinación general del programa y al área de apoyo a la gestión.

3.4. Tabla de Evaluación para los postulantes:

Estudiante Avanzado o Licenciado en carreras del Área Social o Formación Terciaria comprobable en el área de Gestión Cultural	20 puntos
Manejo de herramientas informáticas relativas a su función (mail, internet, Word, Excel, etc)	5 puntos
Experiencia mayor a dos años en gestión de proyectos, trabajo en equipo y articulación interinstitucional.	14 puntos
Conocimiento y experiencia en procedimientos administrativos y relativos a la gestión pública	5 puntos
Participación en proyectos lúdico educativos	14 puntos
Conocimientos ajedrecísticos comprobables	14 puntos
Experiencia docente en el ámbito de la educación formal o no formal	14 puntos
Participación en proyectos comunitarios	14 puntos

Aquellos postulantes que superen los 50 puntos formarán parte del Registro.

4. REQUISITOS Y PERFIL PARA TALLERISTA:

4.1. Requisitos excluyentes:

- bachillerato aprobado,
- contar con el “Registro como Educador en CONENFOR”,
- poseer conocimiento y experiencia comprobables en ajedrez,
- experiencia docente y/o formación académica en la materia y
- manejo básico de herramientas informáticas.

4.2. Se valorará:

- conocimiento y experiencia en procedimientos administrativos y relativos a la gestión pública.
- participación en proyectos comunitarios y
- Participación en proyectos lúdico educativos.

4.3. Tareas y Funciones:

- encargado de desarrollar espacios de carácter lúdico-recreativo y de enseñanza del ajedrez,
- conocimiento y manejo del juego de ajedrez (reglamentos, estrategias y recursos didácticos),
- participar en reuniones de equipo de diversa índole, según requerimiento del programa.
- realizar un registro de las actividades que realice,
- mantener buenos niveles de comunicación con sus coordinadores y pares y con referentes institucionales de la zona,
- promover el trabajo en red y apertura al trabajo interinstitucional e interdisciplinario,
- promover la difusión de actividades y la participación en general y
- promover un clima de trabajo de respeto y diálogo adecuados para la participación y el intercambio entre los diversos actores con los que se interactúa y que forman parte de la propuesta.

4.4. Tabla de Evaluación para los postulantes:

Conocimiento y experiencia en ajedrez comprobable	24 puntos
Experiencia docente	33 puntos
Manejo básico de herramientas informáticas	10 puntos
Formación docente en el área de la educación formal o no formal	33 puntos

Aquellos postulantes que superen los 50 puntos formarán parte del Registro.

5. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Representante de la Dirección de Educación: Ana Sosa Cerdani
- Coordinador del Programa Ajedrez para la Convivencia: Esteban Jaureguizar.
- Representante de la Oficina de Educación No Formal: Carla Picatto

La Comisión de Evaluación se reunirá a demanda de la necesidad de cubrir cargos para el programa, donde evaluará las postulaciones recibidas, conformará, informará y actualizará el listado de prelación correspondiente.

6. INSCRIPCIONES:

Los interesados deberán presentar un sobre conteniendo la documentación solicitada, caratulado de la siguiente manera, los días lunes a viernes en el horario de 11:00 a 17:00 hs.:

**Llamado a:
Registro de Aspirantes a Talleristas y Referentes.
Programa: "Ajedrez para la Convivencia".**

Nombre completo.
Cédula de identidad.
Teléfono de contacto.
Correo electrónico.

Cargo(s) a los que postula.
Departamento(s) a los que postula.

Ministerio de Educación y Cultura.
Dirección Nacional de Educación.
Reconquista 535 - Piso 6.
Montevideo.

7. PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

- A partir del 15 de abril de 2019.

8. CONSULTAS:

- 2915 0103 interno 1607.